

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 8 DE MARZO DE 2016.**

-----oOo-----

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veintiuna** horas, del día **ocho de marzo de dos mil dieciséis**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario Accidental, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

CONCEJALES:

Doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Don Santiago Cabello Muñoz.

Don Eduardo Lucena Alba.

Doña. María del Rosario Rossi Lucena.

Doña Rosa María Ibarra Cáliz.

Don José María Moyano Calero.

Don Manuel Cabrera López.

Don Pedro García Guillén.

Don José María Alameda Pozuelo.

Doña María de los Ángeles Navarro Bravo.

Don Modesto Sánchez Juliá.

Don Antonio López Pozuelo.

Doña Isabel María Muñoz Peralbo.

Doña Pilar Cabrera Longás.

SECRETARIO:

Don José Agustín García Fernández.

No asisten a la Sesión, don Benito García de Torres y don Don Matías Santiago Sánchez García quienes, previamente, excusaron su presencia por motivos personales. Igualmente lo hizo por enfermedad, el señor Interventor accidental, don Augusto Moreno de Gracia.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- MANIFIESTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión y, en primer lugar, felicitó a todas las señoras, por la celebración del Día Internacional de la Mujer. Anunció que el de hoy era un Pleno Extraordinario pero, más que de un Pleno, se trataba de una fiesta, vivida y celebrada durante toda la jornada.

Reflejó su satisfacción por haber representado, esa misma mañana, al Ayuntamiento de Pozoblanco, en la entrega de Premios a la Igualdad, convocada por la Excma Diputación Provincial y, en donde, se había visto galardonada, la Asociación de Mujeres de Pozoblanco "*Ventana Abierta*". Les trasladó la felicitación sincera del Consistorio. Orgullo que compartían con ellos dada la magnífica labor desarrollada durante tanto tiempo. No quiso extenderse para dar paso a la señora Concejala de Igualdad doña María de los Angeles Navarro Bravo, responsable de dar voz al Manifiesto Institucional, por todos consensuado y su posterior aprobación.

Presentó el siguiente tenor literal:

Hoy, 8 de marzo, más que una conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, es una jornada de reflexión y reivindicación para que las políticas públicas y la legislación vigente junto con las reformas legislativas, garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Se deben llevar a cabo actuaciones imprescindibles que busquen fórmulas y herramientas que acaben con las injusticias que se cometen en los diferentes espacios políticos, económicos y sociales.

Este ayuntamiento se une a las declaraciones manifestadas por Administraciones, Instituciones y Fundaciones para reseñar:

-Que en este día, no debemos olvidar a las personas que se han dedicado a defender los derechos de las mujeres. Gracias a ellas se continúa trabajando para activar los mecanismos necesarios para la construcción de una sociedad justa y solidaria.

- Que la igualdad de género no implica que las mujeres y las niñas tengan las mismas oportunidades en la práctica.

- Que se debe velar por garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos.

- Que se debe mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

Así, hombres y Mujeres avanzando unidos para construir una nueva realidad social, donde impere la igualdad, estableciendo, para ello, un nuevo modelo de relaciones, que visibilicen los problemas y mejoren la calidad de vida.

Hombres y mujeres avanzando unidos, en el compromiso de compartir los espacios públicos y

privados, las decisiones y las responsabilidades profesionales, familiares y económicas. Trabajando para que las mujeres tengamos presencia en las esferas de decisión, activando y potenciando el mercado de trabajo, reconociendo como productivo el trabajo doméstico.

El género no determina la cualificación de las personas, sin embargo, muchas veces no se valoran de la misma manera, siendo la carrera profesional de las mujeres, más lenta, estableciendo una brecha salarial media del 16% en la Unión Europea, injustificada e injusta; por lo que va aumentando a largo plazo, en cuanto a la pensión cotizada, acumulándose una diferencia media del 39% en favor de los hombres. Volviendo a ser las mujeres más susceptibles de llegar en edades avanzadas a situaciones de precariedad y pobreza.

Las Instituciones locales debemos mostrar nuestro compromiso e implicación con los derechos de las mujeres, trabajando por la sensibilización y concienciación ciudadana en la nueva construcción social, aceptando y respetando las diferencias, asumiendo un espacio flexible multifuncional y multicultural.

Reivindicando una distribución equitativa de los bienes y servicios, los recursos y la gestión del tiempo pues, para construir en Paridad, tenemos la oportunidad y la responsabilidad de trasladar la riqueza de lo femenino y las cualidades y saberes de las mujeres al entorno, asumiendo nuestras propias identidades.

Comprometiéndonos toda la Corporación:

A continuar trabajando para conseguir la igualdad real y efectiva.

A aplicar las políticas públicas que desde nuestro municipio puedan ser objeto de desarrollo.

A colaborar con otras administraciones en la aplicación de la legislación vigente en materia de igualdad.

A no cesar en el empeño en cuantas actuaciones se realicen para reconocer y valorar los derechos de las mujeres y niñas.

A coordinarnos entre todas las áreas municipales para mostrar nuestra implicación.

Es por lo que hoy, aprobamos este manifiesto, conmemorando el largo camino hacia la igualdad real.

El Pleno de la Corporación se congratula y da la enhorabuena a la Asociación de Mujeres "Ventana Abierta" por haber sido galardonada por Diputación Provincial, con el premio Igualdad.

Durante la lectura del Documento se ausentó doña Isabel María Muñoz Peralbo, por indisposición.

El Consistorio y vecinos presentes, manifestaron su cálida acogida al Manifiesto dedicándole un prolongado aplauso.

Seguidamente, el señor Alcalde-Presidente, autorizó un turno de intervenciones por parte de los diversos Grupos Municipales.

Hace uso de la palabra **don José María Moyano Calero**, Portavoz del Grupo Municipal Cambiemos Pozoblanco-IU-LV-CA. Se manifestó a favor. Se unió a la felicitación mostrada a la Asociación de Mujeres “*Ventana Abierta*”, no sólo por el reconocimiento actual, sino por sus muchos años de trabajo y larga trayectoria. Solicitó que el presente Manifiesto no quedara simplemente en una declaración de intenciones sino que formara parte del Ayuntamiento para trabajar por todo lo que se indica en el Documento. Se mostró a favor, una vez más.

Don Antonio López Pozuelo, Portavoz del Grupo Municipal del CDeI se pronunció en el sentido de mostrar su conformidad al Manifiesto. Se dirigió a los miembros de la Asociación homenajeada para felicitarlos por su trayectoria y premio recibido. Compartió la importancia y necesidad del presente galardón.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico**. Hizo visible la intención de voto del Partido Socialista como a favor. Entendía la presente Moción como Institucional, dando importancia a lo indicado en el Documento leído por la señora Concejala de Igualdad respecto de ser hoy un día de conmemoración y reivindicación quedando aún muchas cosas por hacer y señalando el relieve que tenían las Administraciones Públicas en cada una de las actuaciones que beneficiaban esa igualdad real y efectiva. Señalaba que hoy, el Ayuntamiento de Pozoblanco, una vez más, como siempre había hecho, presentaba un Manifiesto firmado por todos los Grupos Políticos que daba importancia y unidad a ese trabajo -a veces difícil- que situaba los resultados mucho más cerca del final. Para concluir se unió a las felicitaciones que aportaba en nombre del Grupo Municipal del Partido Socialista por el premio conseguido en Diputación. Mostró orgullo al señalar haber sido su persona la que hizo entrega del galardón. Explicó haber sido 21 años de trayectoria, de trabajo intenso y férreo. Trasladó a la señora Presidenta, doña Valentina Moreno, su convicción de seguir trabajando -con o sin premio- por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Consideró el premio como un estímulo más al trabajo. Le expresó su enhorabuena y las animó a seguir en esa línea.

Hace uso de su turno **doña María del Rosario Rossi Lucena**, Portavoz del Grupo Municipal Pozoblanco en Positivo. Se unió en apoyo de todas las palabras vertidas por el resto de compañeros. Evidenció lo anteriormente dicho por el señor Moyano de no poder quedar esta reivindicación en un sólo día, unas palabras o buenos deseos. Indicó debía trabajarse todos los días. Expresó su deseo de no felicitar a la Asociación de Mujeres “*Ventana Abierta*” dado prefería dar las Gracias. Así felicitó a la señora Presidenta doña Valentina Moreno y a todo su equipo -que citó-. Se mostró a favor del Manifiesto.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Santiago Cabello Muñoz**. Indicó que el Partido Popular se mostraba a favor del Manifiesto. Felicitó, en primer lugar, a su compañera, doña María de los Angeles Navarro Bravo, Concejala de Igualdad, por su entusiasmo, cariño y trabajo desarrollado en las últimas semanas para que todos los actos y actividades preparadas fueran un éxito. Hizo extensiva esta felicitación a la Asociación de Mujeres “*Ventana Abierta*” por el sentir unánime a un merecido reconocimiento. Mostró su alegría y la de la Ciudad en general por este justo mérito que reconocía un esfuerzo, trabajo y constancia en beneficio y defensa de la Igualdad y de las Mujeres. Las animó a seguir en esa línea y se puso a disposición para todo aquello que pudiera contribuir a sumar en este sentido. Finalmente felicitó a todas las mujeres, deseando no quedaran estas intenciones en un sólo día sino fueran trasladadas al resto del año. Apostó por una lucha conjunta en la consecución de estos fines.

Interviene el señor **Alcalde-Presidente, don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo** para anunciar haber quedado aprobado el Manifiesto con 14 votos a favor y la abstención de doña Isabel María Muñoz Peralbo, al encontrarse ausente de la sala en ese momento.

Compartió sus pensamientos a la hora de preparar el cierre del presente Pleno Extraordinario. Indicó que al escuchar una canción del Grupo británico The Beatles, una de sus estrofas anunciaba *no echarse el mundo sobre los hombros*. Con esta idea quiso terminar haciendo un símil. Concretó que tras una declaración de intenciones -como decía el señor Moyano-, en un día como hoy, echar todo el peso de la responsabilidad sobre nuestros hombros, respecto a la solución de los problemas que esto planteaba, podía llegar a hundirnos, con su peso. Apostaba por soportar, cada uno, el trocito de obligación que nos correspondía dentro del ámbito de los hijos, familia o amigos de nuestro entorno cara a asumir la responsabilidad individual que teníamos.

Seguidamente invitó a los miembros de la Corporación, a situarse a las puertas de la Casa Consistorial para dar lectura pública al Manifiesto para, después, continuar con la Fiesta, que era de lo que se trataba.

Se volvieron a escuchar aplausos por parte del público presente en la Sala.

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas y veinticinco minutos del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.